

**REPUBLICA DE CHILE**  
**PROVINCIA DE TALCA**  
**I. MUNICIPALIDAD DE SAN RAFAEL**

**ACTA SESION ORDINARIA**  
**CONCEJO MUNICIPAL SAN RAFAEL N° 51/2018**

En San Rafael, a 11 de Abril de 2018, siendo las 09:00 hrs., se da inicio a la Sesión Ordinaria del Concejo Municipal de San Rafael, con la presencia de su **Presidenta Sra. CLAUDIA DIAZ BRAVO** y la asistencia de los siguientes concejales:

**SR. LUIS MORAGA DURÁN**  
**SRA. MARISOL YAÑEZ ORELLANA**  
**SR. NOLBERTO DÍAZ MORALES**  
**SRA. MARCELA PACHECO MOLINA**  
**SR. BASILIO PÉREZ DÍAZ**  
**SR. DAVID GONZÁLEZ GONZÁLEZ**

**TABLA DE LA SESION**

- 1.- Sanción acta anterior
  - Acta ordinaria N° 50 del 04/04/2018
- 2.- Correspondencia Concejo
- 3.- Acuerdos
- 3.1 Función a honorarios para 01 Auxiliar de Servicios para Posta de Pangué Arriba
- 4.- Cuenta Sra. Alcaldesa
- 5.- Incidentes

*Sra. Alcaldesa da inicio a la sesión con las palabras “En el Nombre de Dios se abre la sesión”.*

**DESARROLLO**

**1. SANCION ACTA ANTERIOR**

- *Acta sesión N° 50 del 04/04/2018*

***H. Concejo Municipal aprueba sin observaciones.-***

## 2. CORRESPONDENCIA CONCEJO

Se hace entrega de la siguiente correspondencia:

- Citación sesión extraordinaria de Concejo Municipal para el jueves 26 de abril de 2018 a las 19:00 hrs. por la entrega de la Cuenta Pública de la Gestión Municipal correspondiente al año 2017.

## 3. ACUERDOS

### 3.1 FUNCIÓN A HONORARIOS PARA 01 AUXILIAR DE SERVICIOS PARA POSTA DE PANGUE ARRIBA

Sra. Alcaldesa, de acuerdo a explicación dada por la Directora del Depto. de Salud, propone aprobar la función a honorarios de 01 Auxiliar de Servicio, con 22 horas semanales, a contar del 01 al 30 de abril de 2018, quien cumplirá sus labores en la Posta de Pangué Arriba.

*H. Concejo Municipal aprueba por unanimidad.-*

## 4.- CUENTA SRA. ALCALDESA

La Sra. Alcaldesa entrega la siguiente cuenta:

### 1.- FIRMA DE CONVENIOS CON EL SERVICIO DE SALUD DEL MAULE:

a) PROGRAMA “APOYO BRECHA MULTIFACTORIAL 2018”, POR \$698.000.-

- Apoyar el tratamiento de pacientes con úlcera de pie diabético, y disminuir el número de amputaciones asociadas a este diagnóstico.
- Adquisición de cajas de curación y equipo doppler para curación pie diabético, por \$ 198.000.-
- Adquisición insumos de curación pie diabético, por \$ 500.000.-

b) “PROGRAMA TRANSMISION VERTICAL VIH/SIDA-SIFILIS”, POR \$104.457.-

- Facilitar el seguimiento de la gestante y recién nacido, con Honorarios a funcionarios que ejecutan esta actividad.
- Registro y recolección de información a la atención pre y post natal de personas usuarias al CESFAM.

c) ”PROGRAMA CAPACITACION Y FORMACION DE ATENCION PRIMARIA DE LA RED ASISTENCIAL”, POR \$ 1.408.135.-

- Establecer un sistema de capacitación a los funcionarios del CESFAM.

-Incrementar el número de Profesionales, técnicos y funcionarios con entrenamiento, competencias, conocimientos y habilidades en Atención Primaria de Salud.

## 2.- FIRMA CONVENIO PROCESAMIENTO EXAMENES CANASTA BASICA DE LABORATORIO ATENCION PRIMARIA, CON EL HOSPITAL REGIONAL DE TALCA.-

- Para el apoyo en los diagnósticos clínicos en la demanda de atención de salud de nuestra población.
- Los exámenes son: Hematología, Bioquímica (Sangre, Orina, Inmunológica), Microbiología (Deposiciones, Parasitología, Bacteriología), y Exámenes Complementarios.
- El presente Convenio tiene vigencia desde el 01.04.2018 y hasta 31.03.2019.

## 3.- REUNIONES CON LAS MUTUALES DE SEGURIDAD, PARA DEFINIR LA CONTINUIDAD CON LA ACTUAL EMPRESA:

- Jueves 05.04.2018, con Asociación Chilena de Seguridad, ACHS
- Lunes 09.04.2018, con Instituto de Seguridad del Trabajo, IST, y
- Martes 10.04.2018, con Mutual de Seguridad

## 4.- CELEBRACIÓN DEL DÍA DE LA EDUCACIÓN RURAL, EL DIA VIERNES 06.04.2018 N LA ESCUELA EL MILAGRO:

- Asistieron los Sres. Concejales Marcela Pacheco M. y David González G.,
- Destacó la brillante participación de los Alumnos en el Acto, con sus actuaciones artísticas.

## 5.- OBTUVIERON UNA PATENTE COMERCIAL, LA EMPRESA "PARQUE FOTOVOLTAICO LOS PATOS", QUE ES UNA PLANTA GENERADORA DE ENERGIA SOLAR, COMPUESTA DE 11.520 PANELES, UBICADA EN EL KM.6 DE LA RUTA K-440 HUILLIBORGOA:

- Producirá 3 Mega Wats, y ocupa una superficie de 10 Has.
- La Planta es automática y no ocupa personas en terreno

## 6.- ENTREVISTA CON RADIO FUTURO, EL DIA VIERNES 06.04.2018, PARA RESPONDER A EXPRESIONES DE LA DIRECTIVA DEL COMITÉ DE VIVIENDAS ORO VERDE, VERTIDAS EN ESTE MISMO MEDIO DE COMUNICACIÓN EL DIA ANTERIOR:

Sra. Alcaldesa explica lo siguiente:

- El municipio adquirió dos lotes a particulares en los años 2009 y 2011. Uno de los terrenos es de 3 hectáreas y su valor de compra fue \$43.000.000.- y el otro de 5.000 m<sup>2</sup>, cuyo valor de compra fue de \$7.000.000.- Estos terrenos fueron transferidos al Comité de Vivienda Oro Verde, con fecha 06.10.2011 mediante Escritura Pública de Donación. Aceptó por el Comité la Sra. Ana del Carmen Vásquez Rebolledo.- La inscripción se realizó en el Conservador de Bienes Raíces de Talca bajo los Números 20057 y 20058 del Registro de Propiedad del año 2011.-

- Los terrenos que se adquirieron fueron los que ellos solicitaron, no los eligió la municipalidad.

- El municipio trabajo en el proyecto “Construcción Soluciones sanitarias y Alcantarillado Alto Pangue”, este proyecto fue aprobado este año y considero al Comité Oro Verde proyectando la factibilidad de Agua Potable y Alcantarillado.

- Se le ofreció al Comité trabajar con la EGIS Municipal, y dado que solicitaron que los costos de los trámites fuesen de cargo municipal la representante legal del comité de vivienda, decidió hacerlo con otra EGIS.

- La representante legal del Comité de Viviendas es la Presidenta la Junta de Vecinos, que a la fecha mantiene una rendición pendiente con el municipio por un monto de \$15.000.000.- para la compra de otro terreno en el cual se emplazaría la sede social.

Ante consulta de los concejales, se solicita al abogado que explique en detalle la situación y don Cristian Reyes indica lo siguiente:

1. Hay dos organizaciones involucradas, el Comité Oro Verde y la Junta de Vecinos Maitenhuapi. ambas instituciones presididas por la misma persona, la Sra. Ana Vásquez.
2. En este caso la discusión es lo que respecta al Comité Oro Verde.
3. En el año 2009 la municipalidad le compró un terreno de 3 hectáreas avaluado en \$43.000.000 y en forma posterior, la Sra. Ana Vásquez indicó que ese terreno no alcanzaba por el total de las personas que tenía en su comité y solicitó la adquisición de un terreno de 1/2 hectárea, ubicado al costado y ese terreno costó \$7.000.000. Entonces el aporte municipal en los terrenos fue el total de \$ 50.000.000, el cual es el aporte más grande que el municipio ha hecho a una organización.
4. La municipalidad, en ese entonces, le indicó a la Sra. Ana Vásquez que podía generar el proyecto habitacional y la Sra. Ana Vásquez dijo que contaba con el apoyo del entonces concejal Sr. Alfredo Schorr, quien iba a tramitar esto a través de una EGIS particular y se iba a realizar el proyecto y cambio de uso de suelo y los trámites posteriores para llegar hasta el loteo; por lo que solicitó a la municipalidad que le transfiriera gratuitamente esos predios para que ellos lo administrara. Dado esto se solicitó la autorización al Ministerio del Interior, quien autorizó el traspaso gratuito para la generación de 90 lotes, que en ese entonces era

el número de integrantes del Comité Oro Verde. Eso ocurrió en el mes de noviembre del año 2011.

5. Sin perjuicio de lo anterior, por otro lado está la Junta de Vecinos Maitenhuapi, que la preside la Sra. Ana Vásquez, y en el año 2008, en la última sesión de concejo se aprobó una subvención a la Junta de Vecinos Maitenhuapi para la adquisición de un predio para realizar una sede social más un proyecto deportivo. Durante todo el período alcaldicio de don Patricio Poblete se presionó para que se girara esa subvención, porque se dio prioridad al Comité de Vivienda Oro Verde porque efectivamente se buscaba beneficiar a mucha más gente.
6. Posterior a la transferencia gratuita del terreno al Comité de Vivienda, si se inició la gestión para girar la subvención a la Junta de Vecinos, lo que se concretó el año 2012 por un monto de \$15.000.000. De ahí se derivó un problema porque la Sra. Ana Vásquez indicó que el precio de compra del terreno para la Junta de Vecinos era de 15 millones y nosotros de manera extra oficial y en forma posterior nos enteramos que ella había comprado el terreno en una cantidad menor, por lo que se le citó a una reunión en el mes de abril de 2013. En dicha sesión estaba yo como abogado y la Sra. Flor Villanueva como Contralor Interno (S). En dicha reunión la Sra. Ana acompañó copia de la escritura en donde constaba que lo habían comprado en aprox. \$13.000.000. Nosotros accedimos a autorizar las boletas que correspondían a los gastos relacionados con la adquisición del terreno, como notario, conservador, etc., que hacía un monto aproximado a los \$250.000, pero había un saldo de más de \$1.700.000 que la Sra. Ana indicó que lo habían ocupado en el cierre del predio, para lo cual no estaba autorizada la subvención, por lo tanto la Sra. Alcaldesa le indicó que se iba a dar una fórmula para que la institución pudiera rendir y se le indicó que iba a autorizar una serie de permisos de carreras, que se realizan en el mismo terreno, para que en el transcurso de 1 año juntara el monto y pudiera hacer la rendición y devolver la parte de dinero ocupado por el cierre.

## 6.- FUNCIONARIAS ENCARGADAS DEL SOME RURAL Y URBANO

Sra. Alcaldesa indica que le solicitó a las funcionarias Rocío Muñoz y Jessica Castro, en cargadas del SOME rural y urbano, que se presentaran al concejo a explicar el por qué la gente manifiesta que no hay hora para el doctor.

Las funcionarias indican que eso no es efectivo y lo que ocurre es que los pacientes consultan hora para un doctor específico con el que se quieren atender, ya que hay doctores que prefieren y no se quieren atender con otros, esto hace que unos doctores copen sus horas y otros no. Además, agregan que casi todos los doctores tienen pocas horas pues solo tienen un día para atender morbilidad ya que el resto de los días atienden a los pacientes de sus programas.

## 7.- ACTIVIDADES DEL MES DE ABRIL 2018:

- Jueves 26/04/2018  
11.00 hrs. Celebración Aniversario de la Fundación de Carabineros de Chile, en el frontis de la Tenencia de San Rafael.
- Jueves 26/04/2018  
19:00 hrs., Cuenta Pública de La Gestión Municipal, en Gimnasio Municipal.

## **5.- INCIDENTES**

### **C. Marcela Pacheco:**

- Informa que en el camino Yolanda Pino con camino a Villa Prat, las luminarias permanecen apagadas.
- Solicita retirar escombros que quedaron después de que limpiaron el canal en la calle Ignacio Carrera Pinto, pasada la sede antigua.

### **C. Nolberto Díaz:**

- Solicita sacar las ramas secas en la Avenida Poniente.
- Solicita pasar la motoniveladora en los sectores donde se puso asfalto molido.

### **C. Basilio Pérez:**

- Solicita que la Dirección de Tránsito informe respecto a la recaudación por permisos de circulación del presente año.
- Recuerda que ya había solicitado el arreglo de la garita ubicada frente a la escuela de San Rafael, ya que las bancas están sueltas.

### **C. David González:**

No presenta incidentes.

### **C. Luis Moraga:**

- Consulta por un proyecto de lomos de toro en el camino a Pangué Abajo

Sra. Alcaldesa indica que solo se están autorizando los proyectos de seguridad vial escolar.

- Indica que se necesita rozar en el sector El Esfuerzo,

### **C. Marisol Yáñez:**

- Informa que, respecto al caso de la Sra. Ana Vásquez, ella ha comentado que el municipio le iba a autorizar actividades para recaudar fondos. Por lo tanto, solicita que desde ahora se norme el criterio para el manejo de eventos de tipo social en la comuna. Agrega que no está de acuerdo en cómo se llevan ahora porque hay muchos comentarios y no quiere que su imagen se enlode por el mal uso de las actividades a beneficio que han hecho algunas personas. Opina que hay que rallar la cancha pues hay personas que se aprovechan de estas circunstancias y el dinero resultante de alguna actividad a beneficio debe llegar a la persona del caso social en un 100%.

Sra. Alcaldesa indica que desde ahora se solicitarán, para autorizar una actividad de ayuda social, el respaldo necesario, como el informe médico.

C. Marisol Yáñez solicita que a esto se le agregue un informe social y que la persona sea del sector y sea organizado por una institución con personalidad jurídica del sector correspondiente.

Sra. Alcaldesa indica que hará una mesa de trabajo para normar estas situaciones y de acuerdo a eso se pedirá el acuerdo del concejo.

- Consulta cuándo se concretará la iniciativa del término de las bolsas plásticas en la comuna?

Sra. Alcaldesa informa que ha tenido respuestas a favor y en contra de una medida así.

Sr. Abogado indica que hay que ver las características de la comuna y que en esta comuna son locales pequeños y que de implementar una ordenanza así habría que fiscalizar o sería letra muerta.

C. Marisol Yáñez recuerda que en Talca se aprobó la ordenanza y dio una marcha blanca con la disminución por un tiempo de entrega de 3 bolsas por compra y así la gente se acostumbra a llevar bolsitas. Agrega que ha hecho una encuesta en los locales de la comuna y a los comerciantes les agrada porque se ahorran el costo de las bolsas. Finaliza diciendo que es el tiempo y hora de hacer cosas por los hijos y nietos, para dejarle un planeta algo mejor.

Próxima sesión: miércoles 18 de abril de 2018.  
Finaliza la sesión a las 11:00 hrs.-

**CLAUDIA DIAZ BRAVO**  
**ALCALDESA**

**FLOR VILLANUEVA MONTIEL**  
**SECRETARIO MUNICIPAL**